

**CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA DE  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Conforme a lo establecido en los artículos 41°, 42°, 43° 44°; los literales “h”, “l”, “v” y “z” del artículo 45°, los literales “b”, “c”, e “i” del artículo 47° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca con carácter de urgente a la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, para el día lunes 24 de febrero del 2025, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 4°, en la siguiente dirección: Jr. Washington N° 1612 Oficina Nro. 206 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y mediante la dirección electrónica [www.salvemosalperu.com.pe](http://www.salvemosalperu.com.pe), conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

**SESION EXTRAORDINARIA:**

Primera Citación : 18:00 p.m.  
Segunda Citación : 18:30 p.m.

**Agenda:**

1. Ampliación del Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional de fecha 26 de octubre del 2024.
2. Interpretar y Aprobar los Artículos 31°, 34°, 35°, 41° y 44° del Estatuto para resolver los posibles casos de vacíos en los mismos.
3. Aprobar el Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional.

Lima, 20 de febrero del 2025

  

---

**JULIO CESAR GAMBOA CERNA**  
D.N.I. N° 06770921  
Secretario General